LAWOZD

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27-SÓLLER (Baleares)

LA VOZ DE SÓLLER Luna, 27.—Sóller (Mallorca) Señor Jefe de la Biblioteca Provincial

O SUELTO: 15 CTS

DE MAYO DE 1561

Estos días Sóller conmemora un acontecimiento histórico, y rinde tributo a los valientes ciudadanos que en la memorable jornada del 11 de Mayo de 1561, supieron poner de manifiesto, su temple valiente y patriótico.

Durante estos días de fiesta y regocijo, el recuerdo de estos héroes, como el de aquellas valientes jóvenes Francisca y Catalina Casasnovas, se celebra, rindiéndose un tributo general a su memoria, merecedora de todo holocausto y veneración.

LA VOZ DE SÓLLER, al conmemorarse el 364 aniversario de tan fausto acontecimiento histórico, rinde con estas breves líneas, un modesto pero justo homenaje a tan representativo hecho, que figura escrito en letras de oro en los anales de nuestra historia como un recuerdo sacro que siempre se venerará.

¡Loor a los héroes de 1561!

NUEVOS RUMBOS

En uno de mis pobres y a la par humildes artículos, publicados el año pasado en las columnas de este joven y simpático semanario, me condolía muy particularmente del abandono inconcebible en que se tienen en nuestra populosa ciudad, las cosas y los recuerdos del pasado; del pasado y de la tradición, que van siempre parejas.

En uno de aquellos párrafos en que la rudeza de mi sinceridad se da la mano con el tibio calor de mi amor por todo lo que ha sido, hablaba de la ingratitud de ese pueblo magnifico, donde el sol con todos sus bienes, valiéndome del romanticismo de la expresión, parece haberse enredado como un galán entre las zarzas del amor.

Hablaba de la ingratitud, de esa vieja ingratitud, cuyo eco, a través de las centurias repercute en nuestros oídos maltrechos de pobres, locos y visionarios...

Un año, poco más poco menos, ha pasado desde entonces. Este mismo semanario, llegado hace poco a nuestras manos, nos comunica la noticia como en años anteriores, de la celebración de ferias y fiestas en esa riente y prometedora ciudad. Leemos, ávidos de saber como van a celebrarse, después de tantas pérdidas sufridas este año, el programa inserto, anuncio de aquella. Y la decepción, la más grande, la más amarga de las de las decepciones, apesadumbra nuestro espíritu. No podía ser de otro

Este año como los años que llevamos dejando atrás, tendremos también, poco más, poco menos, eso que sin sentido alguno y de una manera impropia, vienen llamándose: ferias y fiestas.

La feria, que de feria no tiene más que el nombre; y las fiestas, que de fiestas no tienen nada, este año van a contar con una innovación más. Una mala copia de otros pueblos en donde la ñoñez y la más bastarda de las vulgaridades, a despecho de las minorias selectas, han sentado sus reales. Hay que dar gusto al populacho. ¡Para tozudos y cabezudos estábamos!

En cuanto a la proposición del señor Blanco, nada reza el calendario. Exposición de nuestros productos manufacturados, agrícolas y escolares, que tan alto en otro tiempo pusieron nuestro justo renombre, nada tampoco. La primera piedra para un monumento que recordara, perpetuando, la histórica y gloriosa proeza de nuestros abuelos..., nada también. Juegos florales que pudieran transportarnos en espíritu a los tiempos floridos de nuestros felices cantores..., ni pensarlo. Nada, en fin.

Por toda compensación, este año, cabezudos, música y baile, fuegos artificiales y simulacro... Simulacro, no: patente de vulgaridad. Populacho, plebeyez, bastardía. ¡La verdad, mal que nos

pese! El erario municipal, y con él, el pueblo que ha sufrido tanto -se ha dicho -. no están para fiestas. Que no están para fiestas nos lo dice el programa. Quien quiera que sepa entender un poco, lo traduce facilmente: ¡Lo que no están, es para ferias y fiestas, pero ferias y fiestas de verdad! Lo demás, es salirse por la tangente, pues, con menos pesetas se haría más de provecho y de buen gusto, y esto que, al fin y al cabo, redundaria en beneficio y decoro de nuestra ciudad, | Palma Abril 1925

es precisamente lo que no se quiere, lo que se quiere evitar a todo trance. ¡Lástima, de...

Pero no nos enojemos demasiado; los tiempos cambian, y con ellos, los hombres dan un paso también hacia ese camino iluminado infinito, sin fin, al que un humorista sin duda, le dió un nombre: ¡porvenir! Llegará ese tiempo, vendrán esos hombres. Ese día será feliz; feliz para el visionario que espera y no desespera; feliz para todo aquél que ama de veras; feliz para todos, para todos los que esperan un mejor clarear del Sol. Para todos, feliz!

Me he extendido más de lo propuesto y voy a cerrar el paréntesis, pero antes, permitid que valiéndome de una frase hecha, eche la última salva en favor del espíritu que late en estas líneas:

Si es verdad que el movimiento se demuestra andando, Sres. Concejales!, el patriotismo, por consecuencia, se debe demostrar con hechos, con hechos que perduren y al cristalizar, marquen un paso imborrable en las huellas que señala y describe la historia, la verdadera historia, la grande, la que se escribe con letras de oro que son sangre de la humanidad en su paso ascendente a una era, a una época mejor.

No nos olvidemos, lectores queridos, que el recuerdo digno del pasado, ha sido siempre del porvenir la mejor gloria.

MATÍAS FLORIT.

Pont d' Inca, 8 Mayo 1925.

Al rasguear de la pluma

No he comprendido jamás el amor sin dolor, ni amarguras.

La mejor felicidad es hacer felices a los demás.

El recuerdo de lo aniado, es el supremo consuelo de la dicha pasada.

¿Por qué se llama amor, a ciertas afecciones de los sentidos?

Muchas veces confundimos el instinto con la prudencia.

La muerte, es una amiga cariñosa, que al acogernos en su regazo nos libra del dolor de la vida.

¿La fatalidad vive en nosotros o nosotros vivimos en la fatalidad?

Los desengaños son como el sol, pero en lugar de curtir la piel, curten el co-

Muchas veces creemos que que es un gran amor, lo que no es más que una intensa simpatia.

El desdén con el desdén, no avanza nada y es tiempo perdido.

El jugar al amor, es como el juego de naipes, juego de azar, en que no todos ganan, alguien pierde.

La plegaria al alma atribulada, es como el rocio al campo.

Las palabras, son como los brillantes, tienen el valor que se les dá. José Tarongi.

SÚPLICA

a la Mare de Deu de la Victoria per la pronta arribada d'els sollerics residents a Africa

A vostros fills sollerics joh, Reina de la Victoria! mirau-los desde la gloria desconsolats i afligits.

¡Oh, Verge inmaculada! mirau-los, juntes les mans, a vostros peus suplicants puis sou la seva advocada.

A n' aquells ser estimats que varen partir un dia suplicam a vos Maria los vegém prest arribats.

Que tornin, si, prontament, d' aquella llunyana terra a ont els mals de la guerra han sofert heroicament.

Que tenga fi 1' esperar, qu' acabi el desterrament puis desitjam vivament el poder-los abraçar.

Tornau els fills estimats a les mares desolades, que segú moltes vegades los vos heurán demanats.

Amb Ilurs cors tot apenats han vist mares més ditxoses abraçar tot carinyoses a sos fillets estimats.

Vullau dons, que prontament tal ditxa pugan tenir, qu' acabi ja un patir tan anguniós i tan lent.

Vos Senyora ho poreu fé. vos teniu molt de poder, igual qu' el vostro valer ningú devant Deu el té.

En altre temps igualment en guerra a vos acudirem i el vostro auxili sentirem en noltros visiblement.

En altre temps heroicment tengueren els sollerics que lluitar amb inimics d' un etsercit molt potent.

Ca'n Tamany i Camp de s' Oca i altres llocs a ont entraren, els moros dones trobaren valentes com una roca.

I trobaren «En Garrova» En Soler i N' en Angelats que valents en els combats ho foren a tota prova.

I tot fou perque lluitaren baix la vostra protecció, i perque en viva emoció el vostro nom invocaren.

Per tant, fei-nos tals favors ¡Oh, Reina de la Victoria! que a vostro trono de gloria hi pugin nostros clamors.

Solle, Maig 1925.

CAIETA AGUILÓ.

De Aquí y de Acá

Niñas ignorantes de Inca: Hoy Belmonte IV, queda a vuestra disposición.

Casualmente hoy debía hablar de la media docena de cabezudos que acaba de adquirir el magnifico Ayuntamiento de Sóller, para completar la docena que en su seno cobiia.

Casualmente hoy debia hablar en honor de estas fiestas que dedicais a nuestra Señora de la Victoria y que nos querian escamotear unos cuantos pesimis-

Ya he visto ya que no hay nada de lo dicho, de lo cual me alegro.

No hay como ser de Sóller, para tener

sentido común. Pero, las señoras van delante; luego

vendrán las fiestas, las ferias y hasta el

Lo de ignorantes, niñas, no me lo tra-

Vuestra ignorantez, corre parajes con la modestia de Don Modesto Lafuente y la candidez de Don Cándido Nocedal. Más, cada alma con su palma.

Yo escribí un articulito o lo que fuese, y en el creo que hablé bastante bien del matrimonio y hasta de la mujer.

Solo, para que ellas vieran que hay quien nunca se conforma en este picaro mundo con su suerte, o que los hay atroces para la murmuración, aducía testimonios de cuatro infelices, un tal Shakespeare, el imbecil Mahoma, el tonto Salomón, San Gregorio y San Bernardo.

A eso, niñas, yo no le digo ser diplomático, sinó pintoresco.

Dejemos, si bien os parece, tranquilo al Santo Pedro, por más que fuese perito en la materia, ya que consta en el Evangelio que fué casado y, lo que es más, hizo lo que ningún casado ha vuelto a hacer desde entonces: llevó a su suegra al Señor para que la curara.

En cambio, si os parece, podemos hablar de San Pablo, que fué tan buen casamentero que escribió una carta o epistola dedicada a los novios y novias y que tal sería ella que, tras tantos siglos, aún la leen, y en latín para mayor claridad, a los que se encuentran temblando al pié del altar.

En ella dice el gran santo que el que se casa hace bien, pero, que el que no se casa, aún lo hace mejor.

Por esto, niñas, teniendo en cuenta que el justo peca siete veces al día, ahora que aún no habéis cumplido las veinte primaveras, casaos, si tenéis con quien, y dejad que, las otras de Inca, se queden para vestir imágenes, haciéndolo

El fragmento escrito por un español que me dedicáis, ni me convence ni me arredra. Efectivamente, así como nunca falta un roto para un descosido, se que los hay predestinados.

Queriendo dar una prueba de ignorantez, cuando os pasais de listas interrogais al vacio.

«¿Es que siempre que en un matrimonio hay discordia tiene la culpa la mu-

No siempre, contesto yo, pero... se dan casos.

«Y es que en este mundo-decia en mi artículo que me refutáis-solo hay una cosa que es peor que los hombres y son... las mujeres».

Ya lo afirmaba el poeta, extrañándose de la maldad de unos y otros:

1Hombres, lo que son mujeres! Mujeres, lo que son bombres!

En serio os digo que yo nunca he dicho que todas las mujeres sean malas. Para afirmar tal cosa tendria que borrarse antes de la humanidad la educación. el amor, la virtud y, sobre todo, la ma-

Tampoco he pintado yo el matrimonio como una calamidad pública.

«En el matrimonio-dice un autor español, D. Severo Catalina, (para que veáis niñas, que yo también sé algo de autores) - puede hallarse el infierno o el purgatorio, o el paraíso. Al primero se camina cuando guia solamente la cabeza; al segundo puede caminarse cuando se obedece tan solo a un arrebato del corazón; la gloria está reservada a los que la buscan con la cabeza y con el corazón»;

¿Cuántas hay de vosotras, solamente en Inca, que tiene la cabeza a pájaros? ¿A cuántas el corazón les ha caído en

Yo no defiendo a los hombres, ni mu-

cho menos y sé que los hay, como me decis que se amontonan por el vil in-

PALMA

Pero, seguid escuchando a mi autor: «El matrimonio es un magnifico alcazar que no tiene más que una puerta: el amor. Algunos aseguran que tiene también puerta falsa: el interés. Pero esa está reservada para los seres más abyectos, para toda clase de gente ordinaria.

Los que aspirais a entrar por la primera, purificad vuestro corazón; ni de pensamiento profaneis el santuario. Los que aspirais a entrar por la segunda, no os goceis porque el código penal no establece para vosotros cadenas ni presidios, como para el resto de los malhechores: la justicia del cielo alcanza a donde no puede llegar la justicia de la tierra. ¿Qué más cadena, ni cual otro presidio que el que vosotros mismos aceptais?>

Cada oveja con su pareja, dice el refrán, y al hombre que se casa por el vil interés.... ya se lo dirán de misas.

La mavoria de los hombres que dicen mal de las mujeres respiran por la llaga. La mayoria de las mujeres que dicen mal de los hombres respiran por la llaga

Cada uno habla de la feria según le va

Según el evangelio de San Juan, Cristo, cuando predicaba decía:

-Amaos los unos a los otros. Por esto se aman los que escuchaban con el corazón, los jóvenes sin hiel, las jóvenes sin experiencia que ven el por-

venir tornasolado. Son los que dicen: -Contigo pan y cebolla. Pero los hay, y siempre los ha habido que escuchaban con la cabeza y estos

entendieron que Cristo decia: -Jorobaos los unos a los otros. Estos todo su corazón es hiel y su al-

ma la de Judas. Son los que se esclavizan por treinta cochinos dineros, los que se amontonan, los que se condenan a cadena perpétua. Son los que dicen: -Al prójimo, contra una esquina.

Los unos son para los otros; tales pa-Es lo que dice el poeta de las mujeres

en su dolora: Todos son unos. Pues hombre y mujer son seres con fé igual y varios nombres: nombres ; lo que son mujeres!

mujeres ¡lo que son hombres! Mas siempre hay excepciones. Aqui estais vosotras que sin duda sois tres se-

rafines. Y, sobre todo, aqui estoy yo que soy un modelo de bondad.

BELMONTE IV

CANTARES

A UNA MUJER...

Moza, mocita eras tú, mozo, mocito era yo; mocitos éramos los dos pero la mocedad huyó.

Recuerdas aquellos tiempos que nos queriamos la mar? Dichosos días pasados que me enseñaron amar.

Eras tú una muchacha hor.esta, castiza y bella; hoy no luces como aver aquel garbo de doncella. Ajada, vieja y triste, eres flor que se marchitó. ¿Quién gozó de aquel tu cuerpo? Solo lo saben Dios y yo.

Era yo un mozalbete llena el alma de ilusión; los recuerdos me atormentan con punzadas al corazón. Viejo, canoso y solo lloro aquella juventud en que me entonabas amor con tu alma y con tu laud.

Rosadas tardes que fueron testigos de nuestro querer. Noches de calma y misterio en que conoci el placer. Pobre de mit Volaron ya

aquellos ensueños de amor, de dicha y de poesía. ¡Lloremos juntos con fervor!...

Mocitos éramos los dos; hermosa tú; yo, galán. Dias felices aquellos; tiempos que no volverán.

JOSÉ VIDAL ISERN.

EN ARAS DE LA VERDAD

Hablábamos en nuestro último editorial de un estupendo Dicho y Hecho que Manitas dedicaba, desde las columnas de «La Vanguardia Balear», al mal parado asunto de Ca 'n Pareta.

Lo que Manitas dice es tan acertadísimo, encierra en sí tan irrefutables verdades, y contiene una tan límpida y sana moral, que pesaria en nuestra conciencia, sino lo reproduciéramos y lo diéramos a conocer a todos nuestros lectores de Sóller en particular y del extranjero en general.

Por esto, lectores, a continuación reproducimos tan importantisimo y elocuente artículo, y esperamos que todos sabreis paladear en él la sabrosidad que lo constituye, y que como deciamos, ha dejado la razon y la verdad en su lugar.

Se ha suscitado un ruidoso pleito entre varios respectables propietarios (que, usando de sus derechos, tratan de reivindicar por las vías legales, acudiendo en demanda ante el Juez competente, los que les han sido pisoteados) y el Ayuntamiento de Sóller, a quién se acusa de haber cometido un desafuero que no tiene otra explicación que el de la época caciquil en que se llevó a cabo.

Por tratarse de un asunto que ha de ventilarse ante los tribunales, parecia recomendable evitar los comentarios y que no se perturbara la discusión serena de las pretensiones de las partes interin la autoridad judicial no diga su última palabra en la materia; respetando así la independencia del Poder judicial, de que somos y hemos sido siempre férvidos partidarios; sin perjuicio de la ulterior discusión y de las responsabilidades que pueda exigir, si la resolución que se dicte no tuviera su fundamento en la razón y la justicia, si no se aplicara en ella debidamente nuestra legislación.

Pero, la prensa local viene tratando este asunto, ya hoy muy manoseado: haciéndolo La Voz de Sóller en términos prudentes y comedidos, más bién a título de cronista que en el de comentador y definidor del derecho; pero no ocurre lo propio en el semanario Sóller, órgano oficioso del Secretario del Ayuntamiento D. Guillermo Marqués, que es a la vez voz y amparo del antiguo cacique D. Jerónimo Estades.

En el penúltimo número (fecha 11 del actual de este semanario sollerense, aparece la reseña de una reunión de mayores contribuyentes, convocados por el Alcalde para tratar del aludido pleito; en cuya reunión el Sr. Estades actuó de gallo de Morón, pues estuvo cacareando sin plumas; y además se inserta un desentonado artículo en que se hace descaradamente la causa del cacique, atacando sin razón ni medida al Ayuntamiento, tal vez con cuartillas salidas de la propia Casa Consistorial; porque sabido es que alli hay quién baraja sus funciones públicas con su profesión de periodista y con su devoción al antiguo

cacique, del que es verbo y hechura. Ello nos obliga a nosotros a intervenir con el buen propósito de que la opinión no se desoriente ni se malbaraten los bienes del municipio.

El pleito de que se trata está planteado en términos de una claridad meridiana: unos respetables propietarios eran dueños de una finca denominada Ca'n Pareta, que radica en la ciudad de Sóller, consistente en una casa calle de la Luna n.º 144 y unas tres cuarteradas (216 áreas) de tierra; cuya finca adquirió gran valor por razón del ensanche de la población, que permitió su aprovechamiento para solares. Los hermanos Marqués que la poseían en común, procedieron a dividírsela, formando previamente un plano de urbanización en que los terrenos se destribuían en solares numerados, y dejándose cuatro fajas destinadas a calles; que, por tal motivo y conforme se hizo constar en la escritura pública de división no se adjudicaron a ninguno de los copartícipes, expresándose que quedaban en común entre los codividentes, para el servicio de los establecedores de Ca' n Pareta. Los propietarios interesados acordaron luego ceder al Ayuntamiento tres de las cuatro fajas, que venían a ser la prolongación por el interior de la referida finca de las calles de San Bartolomé, San Jaime y Fortuny; a cuyo efecto dirigieron una instancia al Ayuntamiento, manifestando que se proponían enagenar en solares la finca de que se trata, y con objeto de que resulte ordenada la urbanziación, ofrecieron gratuitamente al municipio los terrenos necesarios para la prolongación de las tres calles últimamente mencionadas, o sean las fajas 2.ª 3.ª y 4.ª, de las que quedaron indivisas a tenor de la escritura de partición antes mentada; oferta que el Ayuntamiento aceptó en sesión de 16 de junio de 1911 y de la que se excluia la faja 1.ª de las que quedaron indivisas y que en tal

tura, faja esta que continua inscrita en favor de los condueños en el Registro de la propiedad y siendo por tanto de domi-

nio particular. Así las cosas un respetable señor (amigo del Sr. Estades), a quien convenia adquirir parte de esta faja destinada a calle, no cedida al Ayuntamiento, en 31 de julio de 1924 solicitó de esta Corporación que se la vendiera en concepto de parcela sobrante de la calle de San Jaime, frente a la de Rullán y Mir, desmonte del ensanche denominado el Celler, y desfigurado de este modo su descripción, fué vendida por el Ayuntamiento en pública subasta, adjudicándose al solicitante por precio de 1950 pesetas, que fueron satisfechas, posesionándose del solar el comprador, y previo permiso del Ayuntamiento, procedió a su edificación; viéndose entonces que la parcela bajo otra denominación vendida era una porción de la via particular antes mentada la que quedaba obstruída y sin paso, no ya para los dueños de la finca Ca'n Pareta hoy demandantes, sinó también para los establecedores que habían adquirido solares con derecho a servirse de aquella via y de comunicar por ella con el resto de la ciudad; de modo que la pequeña parcela vendida quita todo el valor que como solares pudieran tener los terrenos del propietario demandante.

Así, en estos términos se ha planteado la cuestión: se acusa al Ayuntamiento de haber vendido terrenos que no eran suyos, sinó de propiedad particular e inscrito como tales con títulos bastantes en el Registro de la propiedad; se acusa al Ayuntamiento de haber contratado la enagenación de un solar que aun en el supuesto de que fuera suyo, no debió ni pudo nunca enagenarlo, por cuanto cerraba la boca de una calle y dejaba incomunicados con la urbe a los vecinos que en ella habían adquirido solares para establecer alli su domicilio.

Si el asunto se ha planteado en sus verdaderos términos, mala defensa tiene la conducta del Ayuntamiento y triste suerte le aguarda para cuando la decisión judicial ponga fin al actual litigio; y si el asunto no ha sido debidamente planteado, quienes como el Sóller y D. Jerónimo Estades salen en defensa de la negativa del Ayuntamiento a la demanda formulada, lo primero que debían hacer es rectificar los hechos, restablecer la verdad en lo que hubiere sido alterada, a fin de poder argumentar sobre los nuevos hechos aducidos; pero, no se ha hecho así, sinó que los partidarios de sostener el pleito, todos, incluso el Sr. Estades, argumentan sin argumentos, con tópicos y desatinos, dando la más rotunda sensación de que el Ayuntamiento no tiene donde apoyarse.

Hemos leido detenidamente y tenemos acotada y subrayada la larga peroración que el Sr. Estades pronunció con singular audacia en la aludida reunión de mayores contribuyentes; peroración que al parecer publica integra el órgano jeronista «Söller»; y a la verdad nos ha causado indignación la forma de flagelar sin motivo ni razón fundada al actual Ayuntamiento, así como los términos falsos y caciquiles en que se plantea la defensa de los intereses del municipio, de que el viejo cacique se presenta como porta-voz; lamentando que el Alcalde, los tenientes de Alcalde y los concejales que a dicha reunión asistieron se mostraran tan sufridos y pacíficos ante aquellas arremetidas, sin devolver la pelota a quien de otro modo hubiera tenido que tragarla; por más que bien puede ser que el cólega jeronista haya querido copiar integras las manifestaciones del Sr. Estades y no le haya quedado espacio para extractar las réplicas, salvo la que en forma árida e inoportuna tendió a apagar la voz de D. Salvador Calatayud, que pedía con sobrada razón que se exigieran responsabilidades.

¿Pero qué dijo en voz alta y galleando, el sabio D. Jerónimo Estades?

Después de situarse por encima de ciertas pequeñeces, dijo que no podía

torpe proceder achacó la causa principal de la mala situación actual del asunto. Así, en esta forma y sin que nadie le replicara debidamente, sacudia la responsabilidad del Ayuntamiento hechura suya que realizó la venta causa del litigio, endosándola a quienes, sin culpa por su parte, han tenido que apechugar con las consecuencias.

Continua D. Jerónimo Estades en estos términos: Se me dijo que los hermanos Marqués reclamaban la propiedad de la parcela vendida al Sr. Magraner, y que la Comisión de Obras del Ayuntamiento.... había informado que el Municipio no podía vender la parcela causa del litigio, ni autorizar en ella edificación alguna; y del Ayuntamiento salió desde aquel momento la opinión de que la corporación no tenía razón, repitiendo la mayoría de concejales... a cuantos querían oirlo que el asunto estaba per-

dido para el Municipio...»

He aqui el cargo abrumador que hizo el Sr. Estades al Ayuntamiento actual; que sería ciertamente abrumador si aquel gallo hubiese cantado luego, logrando demostrar que andaban equivocados los concejales y que la razón estaba realmente de parte del Ayuntamiento; pero, como esto no lo intentó siguiera, como por lo que dijo después, según veremos, se desprende sin ningún género de duda que el Sr. Estades opina también, como los concejales, que la razón no le asiste al municipio, resulta evidente que aquel cargo abrumador ni es abrumador ni es cargo siquiera. Por lo visto lo que quería el Sr. Estades es que el Ayuntamiento no fuera sincero, que prevaricara y que, aun convencido con sólido fundamento de que no le asistia la razón, fingiera que la tenía toda entera y lo proclamara a los cuatro vientos, llevándole a sostener un pleito perdido.

Perdóneme el Sr. Estades que le diga que para expresarse en esta forma debió imitir el exordio, que yo he pasado por alto, mediante el que trató de hacer ver que se preocupaba grandemente de los intereses del Municipio; siendo así que, en vez de la defensa de estos intereses, lo que hizo fué defender y eclipsar las responsabilidades de aquel Ayuntamiento, que él tenía en su puño, que acordó y realizó la venta. Realmente, los consejos y la intervención del Sr. Estades no tenían otra tendencia efectiva que la de solidarizar el Ayuntamiento actual y el verdaderamente responsable, extender o casi mejor diré transferir la responsabilidad de los antiguos regidores sobre los que ejercen hoy este cargo; porque si el Avuntamiento actual, reconociendo de antemano que no le asiste la razón, se opone a una demanda justa ¿puede haber un caso de más flagrante resposabilidad personal de los concejales que así proceden? Y si el actual Ayuntamiento va al pleito convenido de que le asiste la razón y se solidariza de este modo con los actos de sus antecesores, cuando venga la sentencia condenatoria ¿tendrá este Avuntamiento autoridad para exigir a aquellos la pertinente responsabilidad, en defensa de los intereses del Municipio de que se declara porta voz el antiguo cacique?

No ciertamente; formulado su oposición al pleito, éstos y aquéllos concejales serán todos unos, habrán amalgamado su responsabilidad, y lógico es que no puedan tirar de la manta y tratar de exigirla: quedarán pisoteados y maltrechos los intereses comunales, el pueblo pagará los vidrios rotos, pero los concejales adictos al Sr. Estades se habrán sacudido el polvo, endosándolo al honorable Alcalde D. José Ferrer y demás compañeros de Consistorio.

¿Está clara la jugarreta? Esta es la combinación que, en defensa del Municipio, propulsó con su discurso D. Jerónimo Estades y la que empuja el Sóller con su artículo de fondo, escrito o no con cuartillas consistoriales.

El Ayuntamiento, aún sabiendo que no tiene razón (como lo sabe también D. Jerónimo Estades), ha de decir urbi et orbe que la tiene toda entera, y cuando pierda el pleito, ha de decir al vecindario que ha sido victima de una maquinación y de una injusticia; porque así lo quiere la grey geronista y porque aún hay incautos que se meten sin reparo en la piel de un condenado a la horca, sin contar con lo que les espera.

Pero, sigamos con el discurso de don Jerónimo, a que nadie supo por lo visto contestar y que glosa luego como si fuera voz del cielo el periódico Sóller. Otro cargo gravisimo formula contra el actual Ayuntamiento aquella voz del cielo nublado del caciquismo. Supo el Sr. Esconcepto se describe en la repetida escri- elogiar al actual Ayuntamiento, a cuyo tades que se había encargado dictami-

nara un abogado que se dijo estaba en INTELIGENCIA CON LA PARTE CONTRA-RIA», y añadió el Sr. Estades dirigiéndose a los mayores contribuyentes alli reunidos, según leemos en el Soller: «Ustedes, para un asunto propio pedirian informe para orientarse a un abogado de la parte contraria? Pues este Ayuntamiento lo hizo así y el informe del señor Bonet de los Herreros ha servido durante meses para nutrir la opinión de los concejales, que continuaron diciendo faltaba base para la defensa, que el Ayuntamiento había vendido propiedad agena, incurriendo en grave responsabi-! lidad.»

Revela una pasión y una ligereza sin nombre semejante afirmación, máxime cuando la funda solo en un SE DIJO, suponiendo que el Sr. Bonet de los Herreros era abogado de la parte contraria y lo que sería aún más feo que estaba con ella en inteligencia.

Eso es una injuria ruín, que afortunadamente cae sobre uno de los más sólidos prestigios de nuestra clase abogacil, por lo que nadie sin duda ha de otorgar crédito a aquel supuesto. El haber elegido el Ayuntamiento a un jurisconsulto de la historia y antecedentes del Sr. Bonet de los Herreros honra y enaltece a quienes tomaron el acuerdo, y téngase en cuenta que el ser o haber sido abogado de una parte en algún asunto (lo que no creo ocurra en este caso), no es obstáculo para que en otro lo sea de la contraria: yo me honro de haber llevado a un tiempo y haber ganado dos pleitos uno en defensa de una persona y otro en contra de la misma persona; porque yo no estoy alquilado a ningún cliente, y me senti muy honrado cuando aquel a quien yo no pude llevar a aceptar una solución justa en el terreno amistoso y me opuse a una demanda por él entablada, vino a mi despacho y me encomendó la defensa en otro asunto en que le asistía toda la razón, y logré llevar ambos a feliz término para mis respectivos clientes.

El Sr. Bonet de los Herreros, que ya se ha visto hoy que no es el abogado de la parte contraria, hubiera tal vez podido serlo del Ayuntamiento, de haber dictaminado a su favor; pero, se guardó muy bien de torcer su recto criterio y de empujar al Municipio, como quieren empujarle hoy, a la peligrosa aventura de dar coces contra el aguijón.

Pero, yo tengo entendido que, además del Sr. Bonet, se consultó también a otro jurisconsulto de nota, de reconocida honorabilidad y prestigios: a D. Miguel Rosselló y Alemany, quien emitió su dictamen tan radicalmente contrario al Ayuntamiento como pudo serlo el del Sr. Bonet.

¿Estaba éste también en inteligencia con la parte contraria?

Al final del pleito hablaremos Sr. Estades; si es que el asunto no dura más que la vida de este señor o que la mía, que todo pudiera ser.

Eso de buscar abogados que den razón a quien les consulta es cosa que place al consultante, pero resulta a veces engañoso: que lo diga sinó el contencioso relativo a la contribución especial para el ensanche de la calle de San Jaime, que ha traido a la postre una importante condena de costas al Ayuntamiento, que aún está sangrando y que el Ayuntamiento ha pagado, quizás indebidamente o por no haberse opuesto a tiempo ni haber deducido las responsabilidades consiguientes.

La gitana echó una maldición y dijo: pleitos tengas y los ganes; pero estamos viendo que aún hay más gitanería en las levitas caciquiles, que salen en defensa de los intereses del Ayuntamiento, diciéndole: pleitos tengas y los pierdas.

¿Es este el consejo de padre que va a seguir el Ayuntamiento de Sóller?

Porque es el caso que hemos dicho que D. Jerónimo Estades opina que el Ayuntamiento no tiene razón, en el asunto de Ca 'n Pareta, y no lo fundo yo, como funda él sus graves asertos, en un se dijo; sinó que lo voy a demostrar palpablemente, por más que ello está plenamente demostrado en la peroración que nos ocupa, la que, más, mucho más, que los dictámenes de abogados vendidos o la opinión de concejales inexpertos, ha contribuido a hacer cundir la opinión de que ese pleito es pleito perdido para el Ayuntamiento de Sóller.

Léase, léase la peroración de aquel gallo de Morón que ella no tiene desperdicio, y se verá que el Sr. Estades, por más que quiera el pleito, sabe que no le asiste la razón al Ayuntamiento; no comprendiendo cómo pudieron pasar sin réplica sus peroraciones hechas ante una muy respetable representación de o cejales y mayores contribuyentes.

Léase el Soller órgano del Sr. Fs des, y se verá cómo éste dijo que rebió la visita y la consulta del Alcal D. José Ferrer, por más que después s po que éste sentia que el público se terara de tal visita y procuraba ocultar (lo cual por lo visto ha sido suficien para que el Sr. Estades la pregone), añadió luego: «Y TUVE LA SUERTE dar con una solución POR DEMÁS SATI FACTORIA, POR CUANTO DEJABA A SALI LOS INTERESES DEL MUNICIPIO. Esta , solución se la hice indicar yo al s cretario, ya que el Alcalde no volvió,, Y ELLA CONSISTÍA EN QUE EL AYUNT MIENTO TOMARA EL ACUERDO DE EXPRI PIAR LA PARCELA QUE LOS HERMANO MARQUÉS AHORA RECLAMAN. Parece s que esta solución hubiera dado resulte do si a tiempo se hubiera puesto e práctica, es decir, antes de que los her manos Marqués interpusieran la deman da.... consiguiéndose de esta manera l solución definitiva y la evitación del plei to, pues una vez interpuesta la demando ya no es posible mi solución.»

Es decir que el sabio filántropo seño Estades, en su extraordinario magin no halló otra solución mejor que la d aconsejar que el Ayuntamiento acordara la expropiación de la parcela que reclaman los hermanos Marqués, o sea la parcela que antes vendió el Ayuntamiento al señor Magraner.

¿Hay ni puede haber una confesión más clara de que el Ayuntamiento la vendió sin que fuera suya? Si la parcela en cuestión hubiera sido ya del Ayuntamiento cuando la enagenó ¿habria ahora necesidad de acudir a su expropiación?

Porque claro está que el acuerdo de expropiarla había de ser una de dos: o para pagarla al Sr. Magraner a quién se la vendieron y entregarla a los hermanos Marqués, que ahora la reclaman; lo cual equivale a darles toda la razón en el pleito entablado; o aquel acuerdo había de encaminarse a expropiarla a los hermanos Marqués, para desposeerles en esta forma de la parcela y que pudiera seguir disfrutándola el comprador Sr. Magraner; lo cual no seria sinó otra forma solemne de reconocer la propiedad que en el pleito entablado se reclama. Esto no tiene vuelta de hoja; porque la solución de expropiar la parcela ya edificada, pagando su importe al señor Magraner y reteniéndola luego como de la prodiedad del municipio no puede ser aquella solución feliz propuesta por el Sr. Estades como fruto de su privilegiado magín, toda vez que ello obligaría al Ayuntamiento a pagar como finca edificada lo que vendió en concepto de solar, y no evitaría el pleito, por lo que sería una mera agravación del asunto, sin solucionar na-

Y siendo ello así, hay que convenir forzosamente, que la peroración del señor Estades contiene la más solemne, rotunda y pública confesión de que el Ayuntamiento vendió lo que no era suyo, lo que pertenecía a los hermanos Marqués; pues no iba a hacer comprar al Ayuntamiento una parcela que no necesita y que fuera de su propiedad cuando la enagenó. En tal caso lo que se hubiera hecho es oponer los títulos de dominio a las pretensiones de los hermanos Marqués.

Y después de los dictámenes técnicos tan desfavorables a los derechos del Ayuntamiento, y del dictámen de la Comisión de Obras reconociendo que se vendió lo que no pertenecia al municipio y de haber expuesto los concejales su opinión favorable a los derechos que en su demanda tratan de reivindicar los hermanos Marqués, y de haber reconocido de modo tan explícito el Sr. Estades, con la solución mágica que propuso su convencimiento intimo de que la parcela en cuestión no pertenecia al Ayuntamiento que la vendió ¿cómo puede el actual Ayuntamiento acudir al pleito oponiéndose a la demanda, sin que los concejales incurran en graves responsabilidades?

Claro que estas responsabilidades nuevas diluyen y favorecen o tal vez suplantan las que pudiera caber a los concejales jeronistas que acordaron la venta. ¿Es esto lo que se perseguia?

Si es esto, felicitamos al Sr. Estades por su triunfo, y demos el pésame a los actuales regidores, que de tal modo y con supina inconsciencia han tragado el anzuelo que le preparon sus sabios y desinteresados consejeros.

Y después de lo dicho, casí no vale la pena de que nos ocupemos en demostrar que la solución mágica que tuvo la suerte de inventar el Sr. Estades no solucionaba nada, porque la expropiación no podía fundarse sin duda en utilidad pública, por lo que es de presumir que no hubiera prosperado y de llegarse a ella hubiera costado un Congo al Ayuntamiento; lo mismo que el pleito, pues no hubiera bastado pagar el valor de la parcela, sinó además los perjuicios que se irrogaron a la finca Ca'n Pareta, y si la parcela en cuestión cierra la comunicación a las edificaciones y solares de la finca, habria que pagar como perjuicios, el valor de todos los solares que por la segregación de la parcela resultan inaprovechables para la edificación, que es precisamente lo que se pedía en las proposiciones de arreglo; que, en el caso de ser excesivas por razón de la cuantia, debian haber sido objeto de discusión o de pleito solo sobre este

Después de lo dicho, poco valor tiene el artículo de fondo del Sóller, encaminado a glosar y ensalzar el discurso del Sr. Estades, que por lo visto (y no nos extraña, pues conocemos la filiación del colega) le dejaron totalmente convencido; lo cual por otra parte se explica sabiendo que el Secretario del Ayuntamiento de Sóller, a quien sin duda caben reproches por haber tramitado el expediente de venta de la parcela, es hijo del Director-propietario y es además redactor de aquel periódico, por lo que

a de

rda-

ea la

o la

ión?

de

1 se

en

no

ión

era

1a-

nir

se-

0-

A-

70,

ar-

al

e-

do

e-

1i-

os

os

el

0-

se

es

puede tener interés de que el Ayuntamiento actual se solidarice con el pasado, que realizó la venta.

Lo que no podemos pasar sin protesta es que se meta en actos de la vida privada, tratando desconsideramente a los litigantes que mantienen sus derechos, y queriendo justipreciar su finca por el precio de compra o valiéndose de otros datos engañosos; pués aparte de que era frecuente, por no decir general, en época lejana, consignar para las divisiones de herencia y aun en las compras, el precio ficticio del amillaramiento, puede darse muy bien el caso de que la finca haya aumentado considerablemente de valor, como ocurre siempre en los terrenos que por cualquier circunstancia adquieren la condición de solares.

Aqui en el Ensanche hay quienes no darian hoy por 50 pesetas el metro, terrenos que compraron a una peseta y media y aún más baratos.

De todos modos la apreciación justa o errónea que cada uno haga de sus propiedades, es cosa que pertenece a la vida privada y que no hay derecho de poner en solfa.

Y es lamentable además que se envuelva en la telaraña de las responsabilidades a un Ayuntamiento como el actual, que procede de buena fé y con deseos de acertar.

MANITAS

dos los urugayos emprendieron el viaje de regreso a Palma por el Coll, siendo despedidos con entusiast is aplausos y hurras por el numeroso público que estaba estacionado en la Plaza de la Constitución y calle del Principe, la población presentaba el aspecto de los días festivos, continuando la animación hasta hora bastante avanzada.

Antes de la comida que tuvo lugar en el Gran Hotel del Ferrocarril fueron obsequiados los notables jugadores con un vermut en la sociedad «La Unión» asistiendo buen número de aficionados de esta ciudad.

*

"CONSTANCIA F. C." de Inca

ciudad, para el equipo vencedor.

El primer once del Constancia puede considerarse uno de los mejores equipos mallorquines. De todos es conocida su valía, habien lo jugado con los primeros equipos del Altonso XIII. Baleares y Regional, y si bien fué vencido por estos tres equipos, fué por un mínimo de goals Tiene jugadores notables por todos conceptos, del conjunto se destaca su formidable interior Barber, que junto con el guardameta Ferrer y la pareja de defensas es lo más notable del team que mañana podrá ver jugar el público sollerense sobre el terreno del Mariá Sportiu.

El Mariá presentará para este partido sus mejores jugadores, pudiendo adelantar, aunque a la hora de cerrar esta edición no se sabe aun con seguridad quienes formarán mañana el team mariano, que en este reaparece rá el excelente defensa Seguí, igualmente que Castañer, y algún otro elemento de gran valia, que al ser su nombre conocido del rúbli. co, causaría sensación; por eso, y no sabiéndose aún con seguridad, preferimos no publicar los nombres de los componentes del equipo mariano. Podemos adelantar sin embargo, que éste se presentará con el máximo de potencialidad, dispuestos a defender sus colores y adjudicarse la victoria y con ella la preciosa copa que se disputará en este par-

Palcos, 10 ptas. - Preferencia, 1'00. - En

Indudablemente que mañana se registrará una entrada enorme en el campo del Maria Sportiu, dado lo extraordinario del partido

Para el próximo día 21 del actual, se juga rá el segundo partido entre el C. D. Lluch mayorense y el Maria Sportiu, y el domingo día 24, lucharán el C. D. Mariano de Felanitx

FOOT-BALL

Campo del "Mariá Sportiu" de Sóller

Domingo día 10 Mayo 1925—A las cuatro de la tarde

SGran acontecimiento deportivo S

SENSACIONAL partido de FUTBOL entre el primer equipo de primera categoria de Mallorca

Constancia F. C. (de Inca) ∞∞∞ y el Mariá Sportiu ∞∞∞

en la que se disputarán la posesión de una hermosa copa.

Palcos, 10'00 ptas. - Preferencia, 1'00 id. -Entrada general, 0'60 id. - Medias, 0'40 id.

Deportivas

En el campo del "Mariá Sportiu"

Exhibición de los jugadores uruguayos

El lunes vinieron de excursión a esta ciudad, con objeto de admirar sus bellos y singulares panoramas, ocho de los jugadores del Nacional de Montevideo, acompañados de varios señores de

Enterados de ello los directivos del Martá Spor tiu, hicieron activas gestiones acerca de dichos jugadores para que por la tarde dieran en el campo de futbol, una exhibición, con objeto de que el público pudiera admirar su portentoso juego. Resistiéronse al princip:o dichos jugadores, pero a las reiteradas instancias de los directivos del futbol local accedieron a complacerles y prometieron dar una exhibición por la tarde.

La noticia corrió como un reguero de pólvora Por la población, causando gran entusiasmo la visita de tan notabilísimos jugadores. Cerráronse muchas fábricas y talleres, como también las escuelas que suspendieron las clases para que sus o perarios y alumnos, respectivamente, pudieron asistir a tan magno acontecimiento.

Al medio día fueron obsequiados los uruguayos por el Mariá Sportíu con una comida en el Grand Hotel del Ferrocarril, al que además, de dichos jugadores asistieron varios miembros del Mariá Sportiu, el Principe Salah el-Din-Fouad y señora, y buen número de aficionados de esta localidad.

Presidió la mesa el primer teniente de Alcalde D. Miguel Casasnovas Castañer, quién al final de la comida en nombre de la ciudad de Sóller, agra deció a los jugadores olímpicos su visita a esta población. Los uruguayos contestaron que estaban encantados de las atenciones con que les habían colmado, teniendo palabras de elogio para la hospitalaria ciudad sollerense. Los oradores fueron muy aplaudidos.

A las cuatro tuvo lugar en el campo del Mariá la anunciada exhibición a cargo de los del Nacional. Mucho antes de empezar, presentaba el campo animado aspecto con la numerosísima concurrencia que había en él congregada. Al saltar en el campo los uruguayos, fueron recibidos con una Ovación formidable, y después de ser obsequiados

por los jugadores del Mariá con un hermoso ramo de flores, al que correspondieron estos con otro obsequio, dió principio el partido, formándose dos equipos que estuvieron constituídos en la forma siguiente:

Equipo blanquiazul:=Martorell-Florentino, Fo. glino-Carreras, Miramontes, Martinez-Fullana-Sufflotti, Castro, Mazzali y Velasco.

Equipo blanco: Colomina - Segul, Arbona -Radó, Llambías, Oliver-Borrás, Serna, Ribas, Se-

El dominio correspondió, como puede suponerse, al equipo blanquiazul, que hizo gala de un pre. cioso juego que desorientaba a sus adversarios, aunque estos realizaron varios avances que se estrellaron ante Florentino; solo dos veces tuvo que intervenir su portero, ocupando este puesto Martorell, defensa del Mariá. El portero Colomina se lució al hacer varias paradas magnificas y fué muy aplaudido en sus muchas intervenciones haciendo varios «plongeons» fantásticos.

Durante el transcurso del partido, se apuntaron los del Nacional 5 goals, finiendo el partido con este resultado sin que los adversarios marcaran ninguno; en la segunda parte los uruguayos domina ron por completo, aunque chutaron poco, haciendo sin embargo muchos «driblings» y combinaciones que entusiasmaron al público.

El partido fué amenizado por la banda de la «Li ra Sollerense» y cuidó del arbitraje el jugador al fonsino don Vicente Moranta.

Los jugadores uruguayos fueron obsequiados por el «Mariá Sportiu» con medallas de plata, en recuerdo de su visita.

La enhorabuena al «Mariá» y demás organizadores por el éxito obtenido, y por el honor que representa el haber jugado en su campo los jugadores uruguayos, que a excepción de Palma y Manacor, ha sido Sóller la única ciudad de Mallorca [que ha recibido su visita.

Terminada la exhibición los indicados jugadores uruguayos fueron obsequiados con un champagne de honor por el dueño del «Café Sport» D Bartolomé Jover, cuya atención agradecieron los jugadores

El Sr Jover adornó el balcón de su café, con labandera española y del Uruguay, además de lucir en su fachada hermosas guirnaldas de mirto y flo-

Después del champañy con que fueron obsequia-

Mañana el primer equipo del

Moñana tendrá lugar en el campo del Maria Sportiu, un verdadero acontecimiento deportivo, con la venida del potente team de 1.ª categoría de Mallorca Constancia F. C. de Inca, que jugará por la tarde, a las cuatro, un extraordinario partido con el primer once del Maria Sportiu, en cuyo encuentro se disputaran ambos equipos, una hermosa copa, donada por a Congregación Mariana de esta

A pesar del gran coste que representa la venida de un equipo de la categoria del Constancia, sólo regirán los siguientes pre-

trada General, o'60. - Medias o'40.

Se nos dice que para mayor comodidad del público será construída una espaciosa tribuna, en la parte de sombra.

que ha de celebrarse.

y el primer team local.

En el Ayuntamiento Sesión del día 6 de Mayo de 1925

Se reune la Comisión Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ferrer, y asistiendo los tenientes D. Miguel Casasnovas, D. Ramón Lizana y D. Miguel Lladó.

ORDEN DEL DIA

Léese el acta de la sesión anterior. Acuérdase el pago de las siguientes cuen-

A la «Revista Moderna de Administración Local», 12 ptas. por un año de suscripción a la misma. - A D. Antonio Barceló, 25 pesetas por dos juegos de pesos destinados a la Escuela de Párvulos de las Hermanas de la Caridad, de esta.

Se da cuenta de la Distribución de fondos por Capítulos, formado por la Contaduría de este Ayuntamiento, para atender a las necesidades del presente mes, siendo aprobada.

Igualmente se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el finido mes de Abril y se acuerda su envío al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia.

Se procede a la lectura de una instancia suscrita por D. Antonio Martorell Garau, como representante de los Herederos de D. Salvador Rullán, quien solicita permiso para abrir dos ventanas balcón en la fachada de la casa núm. 79 de la calle de Isabel II, y conducir a la alcantarilla pública las aguas sucias y pluviales de la misma casa. Igualmente se lee el informe sobre la presente instancia, emitido por el Sr. Ingeniero encargado de la carretera Palma Puerto de Sóller, en el que se expresa diciendo que no hay inconveniente en acceder a lo solicitado, siempre que se ajusten a lo preceptuado por la Ley.

Pasa a informe de la Comisión de Obras, una instancia suscrita por D. Juan Chumet Enseñat y distintos convecinos suyos, en la que suplican de la Permanente se sirvan acordar recomponer el trozo de torrentó de Ca 'n

Crevets que conduce a Ca s'Argilera, dado el caso de que en día de lluvia es im, osible el tránsito por el mismo.

Se da lectura a la Relación de cantidades recaudadas por Consumos durante el mes de Abril último, siendo como sigue:

Por la 1.ª Tarifa, ptas. . . 7.855'91 Por la 2.ª Tarifa, ptas. . . 1.141'51

Se da cuenta de que la existencia en Caja en 1.º de Mayo es de 13.634'71 ptas., habiendo cuentas aprobadas pendientes de pago por valor de 11 731'24 ptas.

OTROS ASUNTOS

El Sr. Casasnovas propone se faculte al senor A!calde para que gestione la confección de tres trajes para los guardias municipales.

Además propone sea demolido un escusado común que existe frente al depósito de cadáveres del Cementerio de esta ciudad y sea construido en otro punto. Igualmente propone se destruya un pozo existente en el mismo punto, en el cual van las aguas sucias producidas en la morada del sepulturero.

Pasa a informe de la Comisión de Obras.

La casa de Ca 'n Pons

El Sr. Lizana dice: Durante la visita que los Sres. Alcalde, primer Teniente, Concejal D. Cipriano Blanco, Secretario e Interventor de este Ayuntamiento y un servidor, acom pañados por el Inspector de Primera Ense ñanza Sr. Capó, giramos la semana pasada a la finca de Ca'n Pons, recientemente adquiridad por el Sr. Ferrer, a fin de ver si convendría para instalar en ella una Escuela Gradua. da, el Sr. Capó manifestó que para dedicar aquel edificio a Escuela Nacional Graduada, se tendrían que hacer en él grandes reformas, y que sería mejor instalar allí dos escuelas unitarias que corresponden a aquella barriada, y dado el gran huerto existente en dicha finca, con agua propia, podría instalarse ade más una escuela agrícola con jardines y árboles frutales, lo que sería de gran utilidad pa ra Sóller y hasta para Mallorca en general. Como todavía quedaría terreno suficiente, agregó el señor Capó, podría crearse un campo de recreo para ir a jugar los niños de to das las escuelas de Sóller, lo que completaría la magna obra, añadiendo que a esta finca debería comprarla el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, que había escuchado, como todos nosotros, con mucha atención la proposición del Sr. Capó, y sabiendo que el Mu nicipio de Sóller no está en condiciones eco nómicas para comprar dicha finca, tuvo un rasgo de generosidad que le ennoblece, diciendo que estaba dispuesto a cederla por el mismo precio de compra y a más regalaba 5.000 ptas si había en Sóller algunas personas altruistas que quisieran como él participar en tal obra.

»Digno de imitar es el gesto del Sr. Ferrer, y creo que en Sóller se podrán encontrar los demás altruistas suscriptores para llevar a cabo tan magno proyecto, que al ennoblecer a los donantes, pondrá a la altura que se me rece a la ciudad de Sóller.

»Para llevar a feliz término las gestiones necesarias, propongo abrir una suscripción popular encabezandola con una cantidad igual a la ofrecida particularmente por el senor Alcalde v nombrar una Comisión que cuidará de ésta y de realizar cuantas gestiones crea conveniente para el mejor resultado del fin propuesto.»

El Sr. Casasnovas, manifiesta que le pare ce muy acertada la proposición del Sr. Liza na y propone conste en acta un voto de gracias para el Sr. Alcalde, por su magnánimo rasgo digno de toda loa, y que la proposición pase al próximo Pleno, para su deliberación. Así se acuerda.

Y como no hubiera más asuntos a tratar, se levantó la sesión.



Se desea vender

Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, carreró d' en Figue.

Otra más pequeña situada en la mis-

Para informes, dirigirse a S. Elias, Lu-



PROGRAMA de los festejos con que la ciudad de Sóller celebrará este año el 364 aniversario de la victoria alcanzada sobre las huestes musulmanas el 11 de Mayo de

Sábado, día 9 de Mayo, a las 18: Principio de las fiestas y paseo de cabezudos al son de la gaita y tamboril, por las calles de esta población, seguidamente se verificará el traslado de la Imágen de Nuestra Señora de la Victoria, desde la iglesia del Hospital, donde se venera, a la Parroquia, cantándose luego solemnes Completas.

A las 21: Iluminación general en los puntos céntricos de la población; velada musical en la Plaza de la Constitución, por la banda de la «Lira Sollerense», y disparo de bonitos fuegos artificiales, preparados por afamado pirotécnico.

Domingo día 10, a las 7'30: Cabezudos recorrerán, al son de la típica gaita y tamboril, las calles de esta ciudad.

A las 10 y cuarto: Misa Mayor solemne en la Parroquia, con sermón alusivo a la victoria alcanzada por los sollerenses, a cargo del Reverendo D. Antonio Caparó, Pbro. Vicario.

A las 16: En el campo de la Congregación Mariana, tendrá lugar un partido de fut-bol entre los equipos «Constancia» y «Mariá Sportíu» de Sóller para disputarse una copa ofrecida por la Congregación Mariana de esta ciudad.

A las 18'30: Procesión general, a la que asistirá el Ayuntamiento y los personajes históricos, Capitán Angelats, Virrey de Mallorca y Valentes Dones de Ca 'n Tamany, representados por niños y niñas, y será llevada en triunfo la auténtica tranca (barra de Ca 'n Tamany) con la que defendieron su honor y su casa las jóvenes Francisca y Catalina Casasnovas.

A las 21: Iluminación general, concierto musical en la Plaza de la Constitución y disparo de fuegos artificiales de

Lunes, dia 11, a las 7'30: Cabezudos, al son de la gaita y tamboril, recorrerán las calles de la ciudad.

A las 14: Reconcentración de fuerzas al son de la banda de música, en la Plaza de la Constitución. Arenga a las tropas por el Capitán Angelats, y seguidamente marcha al Puerto, donde tendrá lugar el simulacro de desembarco de las fuerzas musulmanas y batalla entre ambos ejércitos, terminando ésta en el puente llamado d'En Barona.

A las 18: Entrada solemne en la ciudad, de las tropas, al son de la banda de música, y procesión para el traslado de la Imágen de Nuestra Señora de la Victoria, desde la Parroquia a la iglesia del Hospital.

A las 21: Iluminación general, velada musical por la banda de la localidad, disparándose en los descansos vistosos fuegos artificiales, y baile popular en la Plaza de la Constitución.

LA COMISIÓN Sóller, Mayo de 1925.

CONAGIRIS

CULTOS

En la Iglesia parroquial Domingo dia 10.-Festividad de Nuestra Sra. de la Victoria. - A las siete y media, el Mes de María. - Misa de Comunión general para los Caballeros de Ntra. Sra. de la Victoria. - A las nueve y media, se cantará Horas menores.-A las diez y cuarto la misa solemne con música, en la que predicará el Rvdo. señor D. Antonio Caparó. Por la tarde. -A las cinco y tres cuartos, Vísperas Solemnes. - A las seis y media, procesión, rosario y el Mes de María.

Lunes dia 11. - Al anochecer, se trasladará la Imagen de Ntra. Sra. de la Vicroria a la iglesia del Hospital.

Sábado día 16.-A las seis, ejercicio de la Virgen del Cármen. Al anochecer. A las diez, el turno de la Inmaculada hará su Vigilia con las puertas abiertas en honor de S. Pascual Bailón, patrón de la Adoración Nocturna, al domingo dia 17.

Domingo dia 17.-Tercera Dominica del Santisimo Sacramento.

Tribuna Libre

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE SÓLLER.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Desearía diera cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes lineas dictadas por el sentimiento de la propia defensa.

Reciba las gracias por ello de su affmo y S.S.

SALAH-EL-DIN-FOUAD.

Han Ilegado hasta mis oídos los mas diversos comentarios sobre la venida y actuación de los jugadores Uruguayos, desde la expresión del mas vivo entusiasmo hasta la mas profunda desilusión. De eso no quiero ocuparme mas, sí, de un concepto emitido en la tertulia de determinada Farmacia (y al mismo tiempo peña seudo footbalística) ya que me atañe personalmente por ser yo uno de los organizadores de esta exhibición. Según este concepto el festival del lunes fué una estata.

Soy extranjero y aún no he podido, apesar de mi ferviente deseo, asimilarme completamente a la manera de ser de esta bella ciudad, pero nadie negará que siempre he puesto de mi parte mi alma toda en ayudar y proteger cuanto significaba altruismo, nobleza, sport. Cuanto hicimos ayer mis compañeros y yo fué desinteresadamente, más aún, ayudamos en lo posible de nuestras fuerzas a que el festival fuera digno de una ciudad como Sóller. Lo conseguimos. Los plácemes por ser de quienes vienen nos bastan para resarcirnos de fatigas y

Y sobre la palabra estafa, motivo de este comunicado, solo dos líneas: Estoy a disposición del que la haya pronunciado para las esplicaciones que creo convenientes.

SALAH-EL-DIN-FOUAD.

Sóller, 5 de Mayo de 1925.

UNA LAUDABLE MEJORA

Es muy digna de aplauso la actitud tomada por nuestro digno Alcalde don José Ferrer Oliver en lo que a la casa denominada de Ca'n Pons se refiere.

Parece que dicha finca ultimamente adquirida por el Sr. Ferrer, reune condiciones inmejorables para instalar en ella dos escuelas unitarias que corresponden a aquella barriada, una escuela de agricultura y un parque de recreo para jugar en él los alumnos de ambos sexos de las escuelas de esta ciudad.

De implantarse esta mejora, beneficiaria en grado superlativo al pueblo de Sóller, y el nombre de este ascendería a un nivel superior al que en la actualidad disfruta en lo que a enseñanza se re-

Así lo cree el Inspector de primera Enseñanza Sr. Capó, y de esta manera se expresó en la visita girada a dicho edificio en unión del Sr. Alcalde, dos tenientes y un concejal. Como añadiera el Sr. Capó que el Ayuntamiento debe adquirir aquel edificio e implantar en él las mejoras referidas, el Sr. Ferrer propuso cederlo por el precio de su coste, y añadió que de haber trece personas dispuestas a contribuir con 5.000 ptas. cada una, él era el primero en encabezar la lista, y regalar el edifico al Municipio.

Parece que esta propuesta ha sido tomada en consideración, y en virtud de una proposición del Sr. Lizana, en la sesión de la Permanente del 6 del actual, se dispuso para que se discutiera en el Pleno, que el Ayuntamiento acordara encabezar la lista con 5.000 pesetas, y nombrar una Comisión para que procure allegar entre distintas personas de altruista corazón, el resto que falta para cubrir la cantidad necesaria para llevar a término tan benéfica intención.

Repetimos nuestro aplauso para el Sr. Ferrer v Oliver, por su nobilisima actitud, lo que demuestra la nobleza de su corazón, y su amor a este pueblo querido, quién de seguro en el presente y en la posteridad sabrá agradecerle su generoso rasgo.

El restante elemento capitalista de Sóller ¿sabrá corresponder igualmente a tan desinteresado precedente?

El tiempo lo dirá.

~~=-=~



Un carabinero desaparecido

El sábado anterior sucedió en la Costera, un hecho que ha producido sensación e intriga.

Parece que el carabinero D. Antonio Berrocarral Esteve, cerca las diez de la mañana del citado día 2 de Mayo, se dirigió a la fábrica de electricidad, sita en la Costera, y dejando en ella el fusil, dijo a varios obreros de la misma que se iba a pescar.

Para dicho objeto, un niño de aquellos contornos lo proveyó de una caña con hilo y anzuelo, y acto seguido marchó no se sabe con que dirección.

Por la noche debia reemplazar a un compañero suyo en el servicio de vigilancia que se prestaba en aquel punto, y como este viera que el citado Berrocarral no acudía a relevarlo, lo llamó repetidas veces, y viendo no obtenía contestación se dirigió a la aludida fábrica de electricidad en donde pidió si habían visto a su compañero.

Como es natural, aquellos le contaron lo sucedido, enseñáronle el fusil, y el carabinero acudió de nuevo al punto de su observancia y continuó la guardia.

Transcurrió la noche, y el Antonio no compareció y al clarear el día, se envió comunicación al Capitán del Cuerpo don Domingo Arjonilla narrándole lo sucedido. El Sr. Arjonilla, se trasladó inmediamente al agreste punto de la Costera, y previo el oportuno interrogatorio, ordenó se procediera a efectuar activas pesquisas por aquellos contornos, las que apesar de ser intensas no dieron ningún re-

Apesar de que hayan transcurrido siete dias, en el momento que cerramos esta edición, no ha aparecido aún el mentado Antonio Berrocarral, suponiéndose si alguna ola lo arrebató de la costa, y pereció ahogado.

De todas maneras, ha sido comentadísimo este hecho, recordándose la desaparición del malogrado Marqués, v conviniendo todo el mundo en que aquellos parajes son misteriosos y crueles.

El desaparecido contaba con la edad de 21 años, y era natural de Málaga.

Deseariamos vivamente que este hecho no revistiera, en el resultado, el más leve tinte funesto.

ELVIRA

(Impresiones Americanas) por DAMIAN OZONAS PASTOR

De venta en la Libreria de Salvador Calatayud.-Luna, 27.- SOLLER.

El Homenaje al Mutilado del Africa

Por noticias fidedignas nos hemos enterado con agrado, que mañana Domingo, se celebrará en esta localidad el Homenaje del Mutilado de Africa, postulando un grupo de distinguidas señoritas ofreciendo insignias a los jóvenes y caballeros, con objeto de allegar recursos encaminados a rendir tributo a estos pobres soldaditos que en holocausto de su patria, han salido mutilados de la campaña marroqui.

Dada la valía de las personas organizadoras de tan bello y noble festival, y siendo que el motivo y finalidad del mis mo está encaminado a tan humanitario fin, no dudamos en presagiar un éxito sin precedentes, propio de una ciudad como Soller, que nunca se ha demostrado indiferente a todo cuanto representa

De este festival hay colocado un cartel explicativo en la Casa Consistorial.

Los cabezudos

Ayer llegaron a esta ciudad los cabezudos adquiridos en Barcelona por nuestro Avuntamiento.

Se trata de una hermosa «patrulla», que causará pintoresco efecto. Como deciamos son seis, uno de ellos se llama Patufet, otro Charlot, una pareja la constituyen un viejo y una vieja, con la particularidad de que el viejo guiña el ojo y saca la lengua a la vieja (¡¡!!), además hay un negro v un enano.

Para tan ilustres ciudadanos, se han confeccionado vestidos apropiados. Probablemente el cabezudo negro irá vestido de blanco. (Nos referimos al color, ino

confundir!) Es de esperar que la exhibición de ellos constituirá un éxito.

La tómbola de la "Cruz Roja"

Como decíamos, en la Plaza vulgarmente llamada del «Castellet», ha quedado instalada la tómbola organizada por la benéfica institución de la «Cruz Roja».

Ha sido adornada con tan exquisito gusto y primor, que deseguida se nota la intervención de manos femeninas.

Según se nos dice, este año han sido suprimidas las papeletas blancas, y la persona que pruebe su suerte, siempre po--co o mucho sacará algún objeto. El valor de cada suerte será de cincuenta céntimos, cantidad infima dados los valiosos objetos que la tómbola contiene.

Felicitamos efusivamente a jos organizadores de ello y en especial a las respetables señoras D.a Isabel M.a Sampol, D.ª Rosa Ripoll y D.ª Concha Mora, verdaderas almas de tan atractiva tómbola.

Los feriantes

Son ya bastantes las casetas instaladas destinadas a la venta de juguetes y demás artículos propios de Ferias.

Además en la Plaza de Antonio Maura se hallan ya funcionando los caballitos, cuya ausencia tanto temiamos. Como siempre van acompañados por un desafinado piano de manubrio.

Existe además en la Plaza del Castellet, una curiosa caseta, en la que mediante el depósito de 10 céntimos en el departamento del mes en que uno nació, se obtiene un papelito en el que va inserta la Buenaventura del solicitante.

¡Ya estamos aviados!

Aspecto artístico

La Plaza de la Constitución y Paseo del Principe, están artisticamente adornados con mirto y farolillos venecianos. Además hay instalada una abundante iluminación. Igualmente, se halla ya dispuesto el catafalco para la música.

Los soldados

Segun se nos informa, nuestro Alcalde Sr. Ferrer, ha hecho gestiones con el Capitán General de la Provincia, para que se concediera permiso a nuestros soldados a fin que se trasladen a pasar en esta, las Ferias.

Las gestiones han dado un feliz resul-

De enseñanza

Importante circular del Gobernador Civil

«La gran importancia de las cuestiones sociales y a trascendencia de toda acturción que sea verdaderamente eficaz, se basan, más que en lo que podamos influir sobre los hombres formados, en pre parar las fu uras generaciones, y por la tarto, en colocar a los niños en circunstancias tales que recibar la influencia de todos los elementos verdaderamente educativos, alejándo es de todo aquello que pueda perturbar su inteligencia o su corazón.

Y si ha de ser ésta una de las p incipales preocup ciones que todo ciudadano consciente de sus deberes para con la Patria debe tener, mucho más acentuada debe ser en cuanto ejercen una autoridad, sinónimo de buena tut: a y ejemp!ar formacion de pueb'os Porque sentir el noble anhelo de que nuestros hijos reciban una educación e instrucción formal, amar la Escuela, sentir su necesidad, solicitar, en una palabra, de la Superioridad la creación de las Escullas necesarias, contribuir por cuantos medios estén al alcance de cada uno a construir edificios amplios, higiénicos, muy sencillos, para que en ellos puedan funcionar debidamente las Escuelas existentes y las de nueva creación; todo és o es hacer Patrfa, puesto que es ennoblecer el pueblo donde se ha nacido, ganando el respeto y consideración de los demás. Por ésto, debidamente asesorados por la Inspec-

ción de Primera Enseñanza de esta prov neia y contando con el celo e int rés que viene desplegando en su actuación, nos dirigimos a las Juntas Locales a y a sus dignos presidentes. para que en el más breve p'azo posible se reunan. dén lectura a esta circular y realicen las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a todo y a cada uno de sus extremos, comunicando a este Gobierno lo que lleven hecho, lo que ac ierden y lo que se propongan realizar, pudiendo en todo momento para cualquier duda que surgiese, acudir a la Ins pección, que tratará de aclararla o de solventarla. 1.0 Se recordará a los señores Maestros Nacionales y no oficiales la obligación que tienen de lle var al día los libros de Matrícu a y de Asistencia, dando parte mensual a la Junta Local de Primera Enseñanza del movimiento de su Escuela y de las fa tas cometidas por cada alumno a fin de poder avisar primero y amonestar después a los padres de los niños que cometan más de tres fa tas me isuales

Por el vocal Maestro de la Junta Local, y con los datos anteriores, se llenará un estado en cada calidad, que se remitirá a la Inspección antes del día 5 del mes siguiente (véase anejo núm. 1).

Se les recordará asimismo, que sean exactos y puntuales y acomoden su actuación a la distribución de tiempo que tengan establecida de acuerdo con a Inspección y con el plan general de enseñanza fijado por la Ley.

Para inculcar en los niños y en sus padres el hábito de la disciplina y el respeto a la Escuela, ésta permanecerá abierta solamente 15 minutos, a partir de la hora fijada para el comienzo de las clases, y, transcurridos los cuales, no será permitida la entra da en la misma a los escolares rezagados.

20 A propuesta de las Juntas Locales se procederá por lo: Ayuntanientos a solicitar, en el plazo de «tres» m ses, la creación de las Escuelas que hagan falta, bien unitarias, bien graduadas, señalándose como muy urgentes las que se incluyen en la relación que se cita, además de aquellas cuyos expedientes están en tramitación (véase anejo núm. 2) Los Ayuntamientos podrán solicitar de la Inspec-

ción de 1.ª Enseñanza cuantos informes necesiten relativos a documentación necesaria para incoar los respectivos expedientes.

3.0 Al problema de creación de Escuelas va in-

timamente unido el de la construcción de edificios que reunan todas las condiciones señaladas por la Pedagogía y la Higiene. Dados los materiales y la manera de construcción de esta región, tratarán los Ayuntamientos de levantar edificios de arquitectura discreta En la oficina de la Inspección ha larán planos, que llenan estas necesidades.

4 º Interín se construyen las nuevas Escuelas, se realizarán en los locales donde están instaladas actualmente las modificaciones y reformas necesarias para do arlas de luz y venti ación suficientes, se b anquearán y desinfectarán las veces que sean necesarias todos los años, durante el mes de Agosto, y se dotarán de cal o de zotal para echar a los retretes con la asiduidad precisa.

Las escuelas que se mencionan y cuyos locales no reunen actualmente condiciones higiénicas ni pe dagógicas, seran trasladadas, en el plazo de dos me ses, a locales que reunan las condiciones debidas-Dichos traslados no podrán ser efectuados en modo alguno hasta que el Inspector de Zona los haya aprobado en la visita extraordinaria que ha de girar en tales ocasiones, por mandamiento de la Ley.

50 Se habilitará en cada pueblo un campo de juegos y de gim asia, (si no puede ser uno para cada Escuela), el cual, en ú timo caso, puede ser la p'aza pública, y al que irán los niños y niñas, una vez por semana a lo menos, ocupándole sendas tardes cada una de las Escuelas. Se acomodarán a la Gimnasia de 'a Cartilla Oficial, publi ada por el Directorio, de modo que exista uniformidad local y celebrarán, una vez por trimestre, actos de conjun to todos los niños y niñas de una misma focalidad.

6 o Existitudo el derecho a extender «Certificados de cultura general» a los niños y niñas que, cumplidos los 14 años, demuestren posecr los conocimien os indispensables, se encarece a los señores Maestros la conveniencia de llenar este requisito, según las normas de la Inspección.

7.0 Uno de los elementos de más decisiva infiuencia, porque concurren en él las circunstancias que más atraen y captivan la atención, es el Cinematógrafo. Arma de dos filos, puede ejercer y ejerce una obra netasta Interín el Museo Pedagógico provincial busca la manera de establecer el Cine Instructivo en todas las Escuelas, debemos llamar a atención de los Sres. Alcaldes para que prohiban la entrada al Cine público a ningún niño menor de catorce años, si no va acompañado de sus padres o

8 º Los niños son una parte importante de la sociedad por su número, y son la mejor, porque de ellos d pende el porvenir de la Nación. No deben ser olvidados nunca por los Ayuntamientos, disponiéndose que en toda fiesta cívica o religiosa se les reserve un lugar preferente y se dedique algun aspecto de las mismas a la infancia.

Palma de Mallorca, 27 de Abri de 1925. - El Gobernador, José Pérez Garc'a-Arguelles »

Grandes carreras ciclistas

Nos enteramos de que el «Veloz Sport Balear» de Palma, ha organizado para el día 31 de este mes, la Fiesta del Pedal en esta ciudad, consistente en unas sensacionales carreras de bicicletas siendo el trecho a recorrer de la Plaza de la Constitución al Puerto de Sóller.

Según se nos informa, es probable tomen parte en ellas unos cuatrocientos corredores, siendo distintos e importantes los premios que se adjudicarán. De ellos nada podemos decir en definitiva, pero si sabemos que el «V. S. B.» concederá uno, nuestro Ayuntamiento otro y otros Centros y distintos industriales de la isla, han prometido también contribuir con algún premio.

Celebrariamos infinitamente que el más feliz éxito coronara este proyecto, de todo lo cual daremos más amplios informes en nuestro próximo editorial.

Noticias Locales

Traslado.-Nuestro amigo D. Mateo Amills, nos comunica atentamente, haber trasladado sus talleres de marmolería en la calle de Moragues, número 12. A esta su nueva morada, pueden dirigirse cuantos necesiten de sus servicios.

Lo que nos complacemos en hacer público.

Automóviles.-Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo Don Baltasar Marqués, quién acaba de regresar de Paris en donde ha permanecido una semana, con fines comerciales.

Nos hemos enterado con placer, que dicho señor, en la capital francesa, y con la cooperación de nuestro muy apreciado amigo el importante y acreditado expeditor D. Pedro Rullán Pastor, establecido en la repetida ciudad parisién, adquirió tres magnificos autos de las reconocidas marcas Rollan-Pillain, Talbot y D. F. P. a los cuales aún no hemos podido contemplar, pero que según informes, son la última palabra de la industria extranjera, con sus adelantos mecánicos y artística y sólida presentación.

Con dichos autos se efectuó el viaje de Paris a Barcelona, llevándose a término la marcha de una manera feliz y satisfactoria en grado extremo.

Una vez en la ciudad condal, fueron embarcados y seguramente uno de estos días podremos admirarlos en esta ciudad.

Felicitamos al Sr. Marqués por tan admirable adquisición, que demuestra refinadisimo gusto al propio tiempo que conocimiento de la materia.

Subastas.-El Domingo anterior, a las cinco de la tarde, conforme se había anunciado, tuvo lugar en el zaguán de la Casa Consistorial, la subasta, mediante pujas a la llana, de las mesas instaladas en la Carnicería pública, destinadas a la venta de carnes.

El tipo fijado era de 180 ptas.

Las aludidas mesas quedaron en poder de los mismos que hasta hoy habían venido poseyéndolas, adjudicándose dos de ellas por 180'50 ptas. y las restantes

Como se vé, el resultado obtenido con

esta subasta no ha sido muy satisfactorio para nuestro Ayuntamiento. Otra vez será.

El día 5 del actual, a las once, procedióse en el Salón Capitular de la Casa Consistorial, y con el ritual de costumbre, a la apertura de pliegos para la adjudicación del arriendo de los derechos municipales, impuestos sobre la ocupación de las calles y plazas públicas de esta ciudad.

El tipo fijado era de 10.500 ptas.

Resultó que unicamente se había presentado un pliego, que una vez abierto, perteneció a D. Pedro Ripoll, (a) Bisbe, actual contratista, ofreciendo para ello la cantidad de 10.550 ptas.

Como no existiera ningún postor que hiciera mejor propuesta, la subasta fué adjudicada al mentado señor.

Sobre un escándalo. - Ayer se nos entregó un artículo o Comunicado, tratando sobre determinado e improcedente escándalo público, promovido la semana anterior a hora muy avanzada de la noche, (se dice a las tres) por las calles del Principe, Rectoria y Gran Via.

En dicho artículo, se relata de una forma enérgica, la manera como se llevó a término la algarada, que de ser cierta, la conceptuamos impropia de personas

cultas y decentes.

Como se quiera que en el mismo se citan nombres, algunos de ellos de señores muy apreciados por esta Redacción, y a los cuales no creíamos, y hasta que nos cercioremos no creeremos capaces de semejante proceder, y dado que también están comprendidos en ello, personas que ocupan delicados cargos, resulta que, aunque el artículo venga refrendado por personas de reconocida valía v responsabilidad personal, no queremos dar a la publcidad al mismo sin antes cerciorarnos de la certeza de cuanto en él se afirma.

Así lo haremos, y vista la resultante de las indagaciones, en su caso, en el próximo número y en la sección de «Tribuna Libre», insertariamos el artículo en cuestión, a cuyos autores suplicamos nos dispensen la demora a que nuestra honorabilidad y amor a la seriedad de este periódico nos obliga a apelar.

Contribución. - Desde el día 6 del corriente se está efectuando en esta ciudad la recaudación voluntaria de las contribuciones correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico de 1924-25; hoy, día 9, es el último fijado para la aludida recaudación.

En Fornalutx, se efectuó los días 4 y 5, y en Deyá el 2 y el 3.

Y ya que de contribución hablamos diremos que es muy sensible que en Sóller, el Recaudador de la misma, no acostumbre comunicar a la prensa, con la anticipación oportuna, los días que se fijen para el pago, y así no sucedería que cuando nos damos cuenta de ello y publicamos la noticia, resulta como esta vez, que ya ha finido o fine el plazo.

En verdad, el Domingo último se hizo un bando anunciando la recaudación, pero ¿acaso con un pregón se entera todo el pueblo? ¿no es fácil que pueda pasar desapercibido para muchos?

Creemos de ineludible interés que la prensa anuncie mediante anticipada gacetilla la repetida recaudación, con lo que además de conseguir un bien general, se simplificará la cobranza.

Veremos si el Sr. Recaudador atenderá a nuestra súplica.

Vapor.-El «María Mercedes» saldrá de nuestro puerto el miércoles de la próxima semana.

Se dirigirá a Valencia, desde cuyo puerto, una vez hecho el cargamento de fruta que se le prepara al efecto, zarpará hacia Cette, haciendo escala antes en la Ciudad Condal.

Se desea vender

a casa y corral sita en la calle del Vien-

Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle del Mar, 77.

Se desea vender

una finca olivar, con casita Porche, enclavada, sita en las Moncadas, de unas 26 áreas de extensión poco más ó menos.

Informarán en esta imprenta.

Destellos Sociales

El dia 6 del corriente unieron sus suertes y sus vidas la bella y virtuosa señorita Maria Rosa Morell Barbaroux con el culto y distinguido jóven D. Ramón Oliver Ferrá.

La ceremonia religiosa se efectuó en el altar mayor de la Iglesia de la Visitación, para cuyo objeto ésta había sido adornada suntuosamente con flores.

Bendijo la unión el Rdo. D. Miguel Rosselló, Organista de la Iglesia Parroquial de Sóller.

Apadrinaron la boda, por parte de la novia, sus padres D. José Morell y doña María Barbaroux y por parte del novio sus padres D. Antonio Oliver y D.a Margarita Ferrá.

Fueron testigos por parte de la novia sus tíos D. Juan Puig Rullán y D. Matías Calafat, y por parte del novio su hermano D. Jaime y su primo D. Antonio Oli-

La novia vestia una riquisima toilette blanca, con flores de azahar.

Una vez finida la religiosa ceremonia, en casa del novio se sirvió a los invitados, un suculento desayuno celebrándose un animado baile entre el elemento joven asistente.

Después, la gentil pareja salió para Valldemosa en donde el novio posee una bonita finca, en la que pasarán su luna de miel.

Deseámosles un feliz porvenir, y reciban sus respectivos padres nuestra más cumplida enhorabuena.

"Colombófila Sollerense"

La Sociedad COLOMBÓFILA SOLLE-RENSE tiene definitivamente acordado efectuar día 5 de Julio próximo la suelta de palomas mensajeras desde Barcelona, con adjudicación de premios a los dueños de aquellas palomas que más rápidamente efectúen el recorrido de las 97 millas marinas, (unos 180 kilómetros) distancia en línea recta que nos separa de la Ciudad Condal.

Previamente se efectuarán cuatro sueltas: a 20, 35, 50 y 75 millas lejos de esta, con dirección a la ciudad de los condes, los días 9, 14, 19 y 27, de Junio, respectivamente, o alrededor de dichas fechas, si el tiempo no permitiera celebrarlas en los días señalados.

Es mucho el interés en preparar convenientemente las palomas que el proyecto de dicho concurso ha despertado entre los aficionados de esta ciudad, al sport colombófilo, al que indistintamente podrán concurrir los Sres. Socios de la citada Sociedad y cuantas personas, no asociadas, residentes en esta localidad se interesen en ello, con los mismos derechos y obligaciones, pero abonando éstos una mayor cuota por cada paloma que asista a los viajes marítimos de entrenamiento y al Concurso.

SE VENDE

una casa en el Puerto de Sóller, situada en la calle de la Marina, n.º 4. Para informes en esta imprenta.

EN EL AYUNTAMIENTO

EL PLENO DE AYER

Se acuerda instalar en Sóller dos escuelas graduadas

El objeto

A las nueve de la noche de ayer, se reunió el Pleno de nuestro Ayuntamiento con objeto de tratar sobre la creación en Sóller de dos escuelas graduadas, conforme dispone el Excelentísimo Sr. Gobernador en una reciente circular, que insertamos en lugar aparte.

La sesión

Preside el Sr. Alcalde D. José Ferrer, y asisten los tenientes D. Miguel Casasnovas, D. Ramón Lizana y D. Miguel Lladó, y los concejales D. José Ballester, D. Cristóbal Castañer, D. Antonio Castañer, D. Manuel Rullán, D. Arnaldo Casellas y D. Cipriano Blan-

Ademas, asiste a la sesión el Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza D. Juan Capó Valls de Padri-

En las tribunas concurre bastante público.

Empieza la sesión

El Sr. Alcalde dice a los concurrentes: -Está aquí el Sr. Capó para que pueda ilustrar a la Corporación sobre la materia del objeto que nos reune.

A continuación se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se va a dar lectura al acta de la reunión celebrada por la Junta Local de 1.ª Enseñanza de esta localidad, celebrada el 5 del actual, y antes de ello pide la palabra el Sr. Capó diciendo en parecidos términos:

-La Junta Local de 1.ª Enseñanza, que se halla establecida en tedas las poblaciones de España, es una de las cosas bien constituídas, y digo bien constituídas porque la junta Local citada tiene buena relación con el pueblo, y en consecuencia con los niños de la población. La Junta en cuestión está constituída: Por el Alcalde y dos concejales que representan los intereses del Municipio; dos padres y dos madres que ostentan la representación de los intereses de los niños; el Cura Párroco, los de la Iglesia; un médico y un farmacéutico los de la higiene y la salud; un Maestro, los de la Escuela. En resumen es un grupo en cuyo seno se siente la voz de todos los intere-

»Digo esto, porque existe en muchas poblaciones una idea equivocada en lo que se refiere a las Juntas Locales de 1.ª Enseñanza, pues se figuran que su misión es unicamente informadora, cuando la verdad es que los acuerdos tomados por una Junta de estas, deben ser atendidos, no pudiendo existir desatención por parte del Municipio, por cuanto en el seno de la Junta ya existen tres miem bros del Ayuntamiento, que nunca deben acordar nada que esté en oposición a los buenos deseos, a la par que intereses de su Corporación.

Seguidamente se da lectura a la aludida acta. En ella se trata de la circular gubernativa

ya citada, y de otros asuntos de escaso interés. Además se consignan las proposiciones del Sr. Capó referentes a la necesidad ineludible de instalar en esta ciudad dos escuelas graduadas: Una de niños que podría emplazarse en el local hoy ocupado por los herma. nos de las EE. CC., (Convento), y la que podría basarse en una enseñanza de seis grados, y otra de niñas, de cuatro grados que se instalaría en el edificio escuela de la calle de Santa Teresa (planta baja y alta). Además quedarian establecidas las escuelas unitarias correspondientes a sus puntos perfinentes.

Se dice también que interin transcurre el plazo de un año que se fija para que los Hermanos de las EE. CC. desocupen el local que actualmente habitan, y se tramita el expediente para la creación de las Escuelas Graduadas, se construya un tabique en el piso superior del edificio escuela de la calle de Santa Teresa, dividiendo la sala en dos partes, y habilitándolas para que sean ocupadas por las dos Escuelas Nacionales de esta.

Se habla además de la imposibilidad de construir un edificio nuevo para establecer escuelas que, cuando poco. costaría 270.000 pesetas, mientras que utilizando los edificios, uno de ellos propio del Municipio y otro del Estado, hechas las reparaciones que se requieran, podrán obtenerse ambas sin más gastos que 10.000 pesetas en reparaciones a los edificios y 11 000 en material de ense-

Peroración del Sr. Capó

Una vez leida la precente acta, el Sr. Capó habla de nuevo diciendo:

En el acta leída, hay una serie de puntos que requieren una explicación; para ello creo que yo estoy aquí, como también estoy dispuesto a responder a todas las observaciones que se me hagan.

El problema se reduce a solucionar el conflicto de la enseñanza, de la mejor manera posible, sin causar gastos. Si esta reforma se hubiera hecho diez años atrás, en que Sóller navegaba en un mar de prosperidad, no nos veríamos precisados a adoptar soluciones mixtas y acomodaticias.

Se extiende largamente tratando sobre la forma rutinaria de la enseñanza actual en Só-

Dice que antiguamente la falta de profesores era una constante traba para la implantación de la Escuela Graduada, pero que hoy en día el Estado crea anualmente mil plazas de maestro gratificándolas debidamente, y sin que el aumento imponga ningún gasto extraordinario a los Municipios, los cuales todos están en el derecho y obligación de solicitar la creación en sus poblaciones de la enseñanza graduada.

En esta ciudad - continúa - hasta hoy únicamente ha habido dos maestros nacionales.

Vinieron a Sóller unas beneméritas personas (se refiere a los Hermanos de las EE. CC.) y se inició un nuevo periodo de enseñanza que aún continúa. Pero esta enseñanza tiene un aspecto de industria, y el día que ésta no les diera el resultado material prudente, o así conviniera a los superiores, cerrarían sus clases y marcharían a otra parte, sin ocuparse de si la enseñanza en Sóller queda o no aban donada.....

Añade que no es deseo suyo el molestar a estos Hermanos, sinó que es una obligación moral y material al propio tiempo, que le induce a hablar así. Continúa diciendo que él, nunca ha sido contrario a los referidos Hermanos de las EE. CC., por lo cual es que él es el primero en proponer, si al Ayuntamiento le conviene, que se les conceda una subvención. Añade que igualmente, a las Hermanas de la Caridad, él las aprecia como nadie pueda amarlas.

Se extiende magistralmente glosando el sistema y los buenos resultados de la enseñanza graduada.

A mi, la verdad -dice -el estado de la enseñanza en el pueblo de Sóller, me da pena. En otros pueblos como Santanyi, Artá, Son Servera, etc., ya elevan su edificio para la enseñanza graduada. Aqui, al contrario, ya se cuenta desde tiempo con estos edificios, y sin embargo, no se ha hecho nada.

Dice que la enseñanza que en estos nuevos centros se dé, será admirable, ya que él está dispuesto a obligar a todos los profesores a que cumplan estrictamente con su deber.

Termina pidiendo se le hagan todas las preguntas que se juzguen necesarias a las que contestará con mucho gusto.

Contesta el Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde: Su peroración, señor, tiene para mí, mucho valor. La conceptúo de gran importancia, y se la agradezco de todo corazón. Pero, señor, si he de emitir mi sincera opinión, diré que antiguamente había en Sóller una pésima enseñanza; vinieron los Hermanos de las EE. CC. e iniciaron una nueva era de instrucción que el pueblo acogió muy bien. Este pueblo está familiarizado con ellos, los aprecia, y por esto temo que seamos asazmente criticados. Yo digo esto para que el pueblo vea que sentimos en nuestro corazón aprecio para con estos señores, y que unicamente un caso de fuerza mayor nos induce a adoptar una resolución impres-

El Sr. Capó El Sr. Capó: Creo que los Hermanos aludidos no se molestarán por lo tal; en todo caso, acudamos a ellos y que nos den una so-

quieran, pero, ¿quién nos asegura que dentro cinco o más años, no les ordenen sus Directores, salir hacia otro punto? ¡Y la enseñana. entonces? Mientras que de otra manera, las Escuelas del Estado, sean cuales fueren sus vicisitudes, siempre quedan. Ahora en lo de la murmuración, observaré al Sr. Ferrer, que en este mundo pocas cosas se hacen que no lleven en sí la crítica o el disentimiento de parte del público. Cuanto más grande es la obra, mayor es la murmuración. No se dude

El Sr. Casasnovas

El Sr. Casasnovas: Visto el informe lumi. noso de la Junta Local de 1.ª enseñanza, y las poderosas razones aducidas por el Sr. Caró, no puedo resistirme a aceptar la transforma. ción que estos proyectos requieren, y al propio tiempo propongo que, en recompensa a los buenos servicios prestados por los Hermanos de las EE. CC., y dado el hondo aprecio que el pueblo les profesa, que yo considero justo y al que yo me adhiero, propongo, repito, se acuerde en otra sesión, concederles una subvención, apoyándoles no solo (materialmente, sino en todo cuanto se pueda en el terreno de

Ei Sr. Capó, dice que él no es contrario a la enseñanza privada; es mejor - dice - que estos Hermanos queden en Sóller, así habría competencia de la que saldría beneficiada la pedagogía.

Acuerdos

En resumen, se acuerda:

1.º Cursar el oportuno expendiente solicitando la implantación en esta ciudad de dos escuelas graduadas: Una de niños de seis grados, instalándola en el edificio actualmente ocupado por los Hermanos de las EE. CC. Y otra de niñas de cuatro grados en el edificio escuela de la calle de Santa Teresa.

2.º Dar un plazo a los Hermanos de las EE. CC. y Hermanas de la Caridad, para que desalojen sus respectivos edificios (convento y escuela de párvulos de la calle de Santa Teresa) plazo que finirá en 15 de Julio de 1926.

3.º Encargar al arquitecto Sr. Alomar la formación del plano correspondiente, de los dos aludidos edificios escuelas.

4º Facilitar local a los diez maestros que se nombren para las Escuelas graduadas.

5.0 Consignar en dos presupuestos consecutivos: 10.000 ptas. para material de enseñanza, y 5.000 ptas. para reformas en los edificos escuelas.

El Sr. Alcalde agradece nuevamente al Sr. Capó, sus valiosas explicaciones, que han sido extensísimas, y da por terminada la sesión, siendo las once menos quince mihecho mucho bien con su enseñanza, el que | nutos.

Mercado semanal de la moneda

lución para salir del paso..... Ellos habrán

Bolsa de Madrid

V.1 85 1/1		MAYO	Lunes DIA 4	Martes DIA 5	Miércoles DIA 6	Jueves DIA 7	Viernes DIA 8	Sábado DIA 9
Francos	1111	ning	36'00 28'25 35'00	36'00 28'35 35'00	35'70 28'15 34'70	35'80 28'25 34'60	35'75 28'30 34'60	36'85 28'35 34'70
	bei	pecial	6'84 33'18	6'85 83'21	6'88	6'84 83'23	6'86 33'30	6'85 33'32

Nuevo itinerario de Vapores correos

Llegadas a Palma

Lunes de Ibiza y Alicante. Martes de Barcelona, Tarragona y Ciudade

Miércoles de Barcelona. Jueves de Ibiza y Valencia. Viernes de Barcelona. Sábado de Valencia y de Mahón. Domingo de Barcelona.

Salidas de Palma Lunes para Ibiza y Valencia a las 11. ldem para Barcelona a las 21. Martes para Ciudadela a las 19. Idem para Barcelona a las 21. Miércoles para Valencia (directo) a las 19. Jueves para Mahón a las 20'30. Idem para Barcelona a las 21. Viernes para lbiza y Alicante a las 12. Sábado para Barcelona a las 21.

Domingo para Tarragona a las 18:30. Tendremos también las siguientes comunicaciones vía Alcudía desde donde habrá

Para Barcelona, Domingo a las 19. Para Mahón, lunes a las 5:50. Para Ciudadela, id., id., id. llegadas los Domingos a primeras horas de la tarde desde Mahón y Ciudadela y los lunes de madrugada de Barcelona.

La salida para Marsella será efectuada cada mes, el día 18 a las 21, y para Argel el dia 23 a las cuatro de la tarde.

La salida de Marsella para Palma está fijada con los nuevos itinerarios a los días 21 de cada mes a las 19, y las de Argel a los días 25 a las 16. Como se vé el buque correo permanecerá en la capital Argelia durante dos

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

HORAS DE SERVICIO DIAS LABORABLES Certificados: De 8 a 11 y de 15 a 18.

Giros y Caja Postal: De 8 a 11. Paquetes postales: De 9 a 10'30. DIAS FESTIVOS: De 8 a 10

Con gran baratura

se venden espléndidas jaulas para conejos. Casillas y parque para la cría de po-Iluelos.—Bauzá 12.—SÓLLER.

CAFE SPORT de Bartolomé Jover

Sold in the second

Plaza de la Constitución, 28.=SOLLER

ESPECIALIDAD EN HORCHATAS

Limón - Piña - Cidra - Grosella - Zarza Frambuesa - Granadina - Almendra Chufla—Plátano y el celebradísimo

BEFRESCANTE ESPUMOSO MUNDIAL

Gran surtido en VERMUTS, marcas: Torino-Zinzano-Martini Rosich NOLI PRATS

Brevemente: inauguración del servicio de Cerveza a presión

~·~·~

(Valencia) ALCIRA

Exportación de NARANJAS, MANDARINAS, LIMONES, ARROZ Y CACAHUETES

Telegramas: CARDELL—ALCIRA

PRIMEURS CAVAILLON (Vaucluse) para las expediciones de uva, melones, tomates, ajos y hortalizas del país. - Telegramas: CARDELL - CAVAILLON. - Teléfono núm 22.

En LE THOR (Vaucluse) para las expediciones en vagones completos de uvas, chasselas y grosvert, etc. - Telegramas: CARDELL - MICHEL. - Le Thor. - Teléfono núm. 24.

- MAISON D'EXPEDITION

DIRECTES

Pedro Rullán

44, Rue Grenéta -- PARIS (2°)

Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33

Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller



RAPIDO, SEMI-RAPIDO Y LENTO

PRECIOS ECONÓMICOS

CALLE DEL OBISPO COLOM SÓLLER - MALLORCA

Luna, 27.—SÓLLER

A DOS PESETAS TOMO

FOE:-Robinson Crusoe.

BRAEME: - Azucena -- Leonor. -- Dora. -- Corazón de oro. -- Vida de Lágrimas. -- Inés de Lynne. -- Entre dos pecados. -- Amor sublime. Juez y parte.

IVERNIZIO: - El beso de una muerta. --- La venganza de una loca.

PONSON DU FERRAIL: - El Paje Flor de Mayo. -- Las Máscaras Rojas. -- Clara de Azay. DAUDET: - Los Reyes en el desti rro. -- La criada de la granja.

CANASQUILLA: La menja de Cracovia.

NOVELAS CINEMATOGRAFICAS Esposas frívolas. - Los parias del amor. - La Huerfanita III

A UNA PESETA TOMO

Manon Lescant. - Bertoldo, Bertoldino y Cacase no.-Gustavo el calavera.- La bella Normanda.-El Libro de los enamorados y el Secretario de los amantes.---Carlomagno.

Luna, 13—SOLLER

Sastrería a cargo de un re-putado sastre de PALMA

Liquidación verdad de todos sus géneros. Precios nunca vistos. Todo Sóller debe aprovechar la ocasión. Grandes existencias de géneros blancos.

SOLLER .= TIP. SALVADOR CALATAYUD

ALMACEN DE MADERAS

Carpinteria movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES PUERTAS Y PERSIANAS

Calles de Mar y Granvía SOLLER (Mallorca) SOMIERS de iomejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS De 0'60 a . 0'70 m.

De 1'21 a . 1'30 m. De 1'31 a . 1'40 m. De 1'41 a . 1'50 m.

De 1'41 a . 1'41 m. 2 piezas

IMPORTACION & EXPORTACION & COMISION

Importación directa de Fratos secos, frescos y primores Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de

Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO») - Empediciones a todos los paises -

70, Boulevard Garibaldi, 70.-MARSEILLE

Teléfono 37 82 MARCHPRIM

MAS CANAS USANDO

Venta en todas Perfumerias 🔉

EL REY de los PURGANTES

Aceite ricino dulce aromatizado sabor limón

Jamás repugna ken Pídase en las siguientes Farmacias: JUAN PALOU, Viento. 7 - JOSE SERRA, Plaza Constitución - JAIME TORRENS, Plaza Constitución.

JAIME CASTAÑER, Luna, 37,

TÉLÉGRAMMES ET POSTE

Saint-Chamond. Rive de Gier.

Chavanay.

Boutarik.

Maison de Confiance

St. Rambert d'Albon. Cavaillon.

Saint - Chamond (Loire)

TELÉPHONE 2--65

SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE



Fábrica de embutidos jamones y manteca de CERDO

Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)

SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

DE TRANSIT & DE TRANSBORDEMENTS

= Siège Social à CERBERE (Pyrées - Orientles)

TÉLÉPHONE: Cerbere nº 25

Cette nº 4 08

Maison a Port--Bou (Espagne) Représentes a CETTE par M. Michel Bernat Quai Aspirant-Herber, 3

Michel Bernat-Cette

Agents de la Compagnie Maritime Waregactón Sollerense

Maison d'Expéditions de Fruits et Primeurs Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.

Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs EMBALLAGE SOIGNE, PRIX MODERÉES

IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES

20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE

6969 11 69696 Maison Speciale d'Expeditions

POUR LA PROVINCE

FRUITS PRIMEURS - LEGUMES = IMPORTATION DIRECTE DE BANANES

TELEGRAMMES TELEPHONE

VINCECARDO—PARIS LOUVRE 05.80

Una: 20 cts .-- Tres: 50 cts. De venta en la Libreria de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER.

y otras clases de superior calidad a precios económicos De venta en la Papelería de SALVADOR

CALATAYUD, Luna, 27.—SOLLER.